

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6091** OBRAS PAREJA GÓMEZ, S.L.

D.^a Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 799/2008 Ejecución 219/2008, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Marcos José Balarezo Chacha contra Obras Pareja Gómez, S.L., con CIF b-13305396, sobre resolución de contrato y cantidad, se ha dictado, Auto con fecha 8 de febrero de 2010 por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe 8.000 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de marzo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100018145-1